

ACTA N° 31 - 2010.-

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2010.-

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candia da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 26/10/2010
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
No Hay.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Modificación Presupuestaria Área Municipal – DAF
 - 5.2.- Aprobación PADEM año 2011-Educación-
 - 5.3.- Aprobación Bases llamado a Concurso Público Dpto. Salud Municipal – Salud-
 - 5.4.- Informe sobre adjudicaciones Proyecto de Inversión – SECPLAN
- 6.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 26 DE OCTUBRE DE 2010.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 30 / 2010, de fecha 26 de Octubre del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, sin observaciones.

1.1.- Sr. Alcalde pide autorización al Concejo Municipal para que el Jefe Provincial de Educación Cautín Sur, Sr. Oscar Villar Brevis, en representación de la Secretaria Ministerial de Educación y particularmente de los Departamentos Provinciales, de a conocer los lineamientos del Ministerio de Educación.

- Sr. Villar, en primer lugar señala, que el presupuesto de educación es uno de los más grandes de todos los Ministerios del país, y que para el año 2011, estaría alcanzando la cifra de US\$ 10.400 millones, que es casi un 25% del presupuesto total de la nación, eso refleja de alguna manera que la educación es una prioridad, agrega además, que para nadie es desconocido que todo proceso de desarrollo pasa por la educación. Por tanto el Ministerio de Educación dice que Chile necesita una revolución educacional, y que todos debemos trabajar para generar una educación de calidad y de esta manera construir una sociedad de oportunidades.

Hoy en día, para los niños más pobres es difícil alcanzar niveles educacionales que le permitan alcanzar sus sueños y lo de sus padres, debido a la condición económica la cual no les permite acceder a liceos de excelencia o colegios de buena calidad.

También Señala, que según los resultados de la Prueba SIMCE, se evidencia claramente que no se está logrando entregar a los niños y niñas del país, la educación que ellos merecen.

Cuando Chile mide su nivel de educación lo hace con países que tienen un nivel de educación muy superior, como por ejemplo, Singapur o Finlandia, entre otros. Pero lamentablemente los resultados son muy por debajo de lo esperado.

Por ejemplo, el SIMCE de matemática de cuarto básico, el puntaje esperado es de 286 puntos, pero solo se alcanzan 253 puntos como promedio nacional, hay una brecha de 33 puntos.

En Octavo Básico se alcanzan 260 puntos y el puntaje esperado es de 321 puntos, con una brecha de 61 puntos.

Hoy en día a los alumnos, aparte de medir su nivel a través de la prueba SIMCE, también se clasifican según el nivel de logros alcanzados, (Inicial, Intermedio y Avanzado).

Así tenemos el siguiente cuadro

Niveles de logros	Nivel Socioeconómico bajo	Nivel Socioeconómico Alto.
- Inicial	82%	16%
- Intermedio	15%	35%
-Avanzado	3%	49%

Además señala que según la Ley SEP, el nivel inicial no debería superar el 10% de los alumnos, mientras que en el nivel avanzado debería estar por sobre el 20%.

Hay mucho que mejorar y para eso todos debemos esforzarnos:

- Existe un desafío de equidad y que es urgente afrontar
- Existen grandes diferencias en el logro de los aprendizajes
- Las Aspiraciones de desarrollo de Chile al 2018, lo posicionan en un grupo de países que tienen sistemas educativos más avanzados.

Dice luego que los cambios en Educación son lentos, que se debe partir ahora, el esfuerzo vale la pena, el Ministerio premiara a quienes cumplan y se esfuercen, consigan logros, se quiere prestigiar al profesor, formar una unidad nacional, se debe pensar en los niños.

Que hacer:

a.- Más recursos, pero directo a los colegios (subvención), con responsabilidad y rendición de cuentas.

b.- Vía rápida a la movilidad social (Liceos de excelencia)

c.- Profesores en la ruta de Finlandia.(Elegir a los profesores entre el 30% de los mejores egresados de Enseñanza Media)

La evaluación docente nacional tiene algo que revisar, no se condice con los resultados SIMCE, ya que la mayoría de los profesores están calificados como competentes y destacados mientras los alumnos tienen bajo nivel en SIMCE.

Efectos de la calidad docente, tiene una brecha de 50%.

Puntaje mínimo de metas 555 puntos, con incentivos especiales para altos puntajes.

d.- Rol clave de los Directores(Más exigencias y más atribuciones, se pretende capacitar a 2.000 profesores durante el año 2011).

e.- Cultura de pruebas y evaluaciones, se pretende que la prueba SIMCE se rinda en segundo, cuarto y octavo básico y en segundo medio, agregando inglés y educación física.

f.- Involucrar a las familias. Bombardeo de información a los padres, más información mejor educación.-

g.- Disciplina, Rigor, Esfuerzo. Trabajar los temas del la droga, el bulling y el clima escolar.

Por último se refiere al Plan Araucanía 7, que contempla lo siguiente:

a.- Rescate lector

b.- Apoyo Liceo Técnico Profesional

c.- Reconversión y Concentración

d.- Incorporación de la lengua indígena.

Terminada su intervención, Sr. Alcalde ofrece la palabra a señores concejales.

* Concejal Ser. Lizama, dice que le gustaría que la exposición del Sr. Villar pudiera ser transmitida a los profesores, directores y apoderados.

* Concejal Sr. Candia, agradece la exposición del Jefe Provincial de Educación Cautín Sur, fue muy clara, se reconoce a educación sabiendo que es muy importante, pero debe ir acompañada con incentivos, los profesores y los asistentes de la educación tienen sueldos muy bajos, la USE no ha tenido un incremento necesario, las matrículas han ido bajando sustancialmente en los últimos años, cree que se debe hacer a nivel nacional y provincial un análisis profundo del sistema educacional.

* Concejal Sr. Salazar, igualmente felicita a Sr. Villar, agregando que la educación es parte importante del ser humano, la intención está, ojalá se puedan sumar todos son

* Sr. Alcalde agradece a don Oscar Villar por su exposición y dice que tiene algunas aprehensiones entre el financiamiento de los colegios particulares subvencionados con los municipales, ya que el como Alcalde es de toda la comunidad y no solo de una parte, solicita poder tener una entrevista personal.

* Concejal Sr. Cuminao, consulta, ya que Pitruquén, no está considerado dentro de los liceos de excelencia, eso significa que nos van a sacar a los mejores profesores para llevárselos a otras comunas?, y los colegios municipales se quedaran solo con los malos profesores

- Sr. Villar responde que para ello se abrirán concursos, donde van a postular, y quienes ganen van a tener una mayor remuneración, pero van a ser evaluados todos los años.

Agrega que la Ley SEP continúa y se aumenta en un 20%, la subvención escolar también lo hará pero de forma gradual, Aprovecha la oportunidad para agradecer a Sr. Alcalde y señores concejales por la oportunidad que se le dio para exponer y al mismo tiempo ofrece todo su apoyo para lo que sea necesario y está dispuesto a venir a la comuna cuando se le requiera

* Concejal Sr. Candia, dice que aumentar la matrícula es difícil, la educación se ha transformado en un negocio, el gobierno debe buscar una solución, este Concejo agota todos los medios para transferir recursos al sistema, pero es mucho y cada vez aumenta.

- Jefe Provincial le responde que con la Ley SEP se pueden invertir recursos para mejorar la matrícula. Agrega que a fines de este mes debería estar terminado un instructivo de la Ley, allí se mencionará lo que no se puede hacer, por lo tanto todo lo otro se puede.

2.- CORRESPONDENCIA

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación:

2.1.- De la Asociación Chilena de Municipalidades, de fecha 03/11/10, hacen llegar la revista institucional **"Municipio Autónomo"**, la cual tiene como objeto recoger la opinión y el que hacer de la ACHM y de distintos personeros que se relacionan con el mundo municipal.

2.2.- De la Asociación Chilena de Municipalidades, de fecha 17/10/10, Invita a participar del XXXV Escuela de Capacitación **"La Gestión Municipal al Servicio de la Comunidad: Una Tarea Posible"**, que se realizara en tres comuna del país, cuyos cursos se describen a continuación:

1.- Desarrollo de las Políticas Públicas en la Gestión Municipal; Una Mirada desde lo Local, en la ciudad de Arica, desde 22 al 26 de Noviembre.

2.- Fomento, Promoción y Gestión del Turismo Patrimonial en el Ámbito Municipal, en la ciudad de Coquimbo, desde 22 al 26 de Noviembre.

3.- Gestión en el Ámbito del deporte y la Recreación: Impacto y Proyecciones el desafío Pendiente de los Municipios Chilenos, en Santiago del 22 al 26 de Noviembre. ?

2.3.- De la Asociación Chilena de Municipalidades, de fecha 02/11/10, informa que la AMRA ha resuelto respaldar iniciativa de los concejales de la Araucanía, de trabajar asociativamente para fortalecer la gestión de los municipios, consolidar el funcionamiento de una comisión regional, la elaboración y puesta en acción de un plan de trabajo con el propósito ya mencionado, el encuentro se realizara los días 18 y 19 de noviembre en la ciudad de Pucón.

2.4.- Oficio, de fecha 08/11/10, del Club deportivo de Futbol **"Los Potables"** de Pitruquén, solicitan ayuda económica para celebrar su Aniversario N° 33, el día 13 de noviembre, el monto solicitado asciende a la suma de \$ 300.000, dinero que será utilizado para costear coctel y premiación.

2.5.- Carta, de fecha 09/11/10, de Asociación de Basquetbol de Pitrufrquén, solicitan subvención para el desarrollo del campeonato y para el mantenimiento de las diferentes selecciones por categorías, quienes representaran a la ciudad en actividades futuras, el monto solicitado es de \$ 2.500.000, fondos que serán utilizados en la implementación deportiva, honorarios para arbitraje, mesa de control, monitores, técnicos deportivos, premios y estímulos.

2.6.- Oficio N° 28, de fecha 25/10/10, del Conjunto Folclórico Quintral de Pitrufrquén, envían proyecto para realización del 4° Encuentro del Folclor “Chile Canta y Danza al Toltén”, conjuntamente con 2° Feria Costumbrista, a realizarse en el mes de septiembre del 2011, y para lo cual solicitan al Concejo Municipal otorgar una subvención de \$ 6.000.000.-

2.7.- Carta, de fecha 29/10/10, Junta de Vecinos Mahuidanche, exponen situación concerniente al recinto del internado y la biblioteca del colegio de Mahuidanche, el cual en una primera instancia fue prestado momentáneamente a una familia del sector, pero debido a reclamos de los vecinos, quienes encontraron injusta la medida; el Sr. Alcalde decide no prestar el terreno, y que ninguna familia haga uso de la propiedad, ya que se le dará otro destino.

Los vecinos sugieren que se habilite en el terreno una oficina para el agua potable, área verde o plaza que sirva para la comunidad o para los niños del sector. Además solicitan que se coordine una reunión entre el municipio y la junta de vecinos de sector.

2.8.- Carta, de fecha 09/11/10, del Concejal Sr. José Lizama Díaz, en respuesta al Ord. N° 944, de fecha 25 de octubre, en el cual existe una manifiesta intención de entorpecer el acceso libre a la información, que le corresponde como fiscalizador.

a) En el informe de la situación jurídica de los buses amarillos.

- Respecto ha esta situación no se informa absolutamente nada de lo ocurrido desde el mes de agosto a la fecha ya que lo anterior es por todos los miembros del Concejo conocido, solo se menciona el lugar donde han permanecido guardados los buses y no las diligencias hechas por el municipio en cuanto al avance de su liberación.

b) Referente a la situación del CESCO.

-En el punto k se indica que con fecha 11 de Mayo de 2010 se dicta Decreto Alcaldicio Exento N° 601 que suspende hasta nueva fecha la elección de este estamento; sin adjuntar el referido Decreto y que es obligación de acuerdo a la ley de transparencia.

c) En lo concerniente a las funciones de la Unidad de Control de la Municipalidad y Decreto del Encargado, es importante destacar:

-Que en el artículo 29 de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades se establece las funciones de la Unidad de Control. Sin embargo en el párrafo de cierre a continuación de la letra e se obvian importantes fragmentos de este texto, como son:

-La jefatura de esta unidad se proveerá mediante concurso de oposición y antecedentes “y no podrá estar vacante por más de seis meses consecutivos”.

-El jefe de esta unidad sólo podrá ser removido en virtud de las causales de cese de funciones aplicables a los funcionarios municipales, previa instrucción del respectivo sumario. “En el caso de incumplimiento de sus funciones, y especialmente la obligación señalada en el inciso 81, el sumario será instruido por la Contraloría General de la República, a solicitud del Concejo.”

d) Por último en lo referido al Decreto Alcaldicio Exento N° 680 de fecha 30 de Mayo de 2009, se puede apreciar que el proceso de nombramiento del encargado de la Unidad de Control, no se ajusta a la normativa vigente, como por ejemplo la aprobación por parte del Concejo del funcionario designado.

INTERVENCIONES

2.2.- De la Asociación Chilena de Municipalidades.

Sr. Sr. Alcalde, sugiere a los interesados, que lo vean después con el Sr. Secretario Municipal. Señores Concejales aprueban la participación del o los concejales que deseen asistir.

2.3.- De la Asociación Chilena de Municipalidades.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad, la participación en el Primer Encuentro de Concejales a realizarse los días 18 y 19 de noviembre del año en curso, en la ciudad de Pucón.

2.4.- Oficio, del Club Deportivo de Futbol “Los Potables” de Pitrufrquén.

Sr. Alcalde, señala que le sorprende la solicitud del club, al parecer esta situación no se había dado anteriormente, el municipio siempre ayuda en lo que es educación, en traslados a delegaciones, pero nunca para realizar un coctel o celebración, señala además que es una decisión de los concejales ayudar o no al club, por su parte considera que apoyar en lo que es premiación estaría dentro los rangos normales.

* Concejal Sr. Lizama, se refiere a la solicitud del Club Deportivo Los Potables, señala que ese tipo de fiesta bajo ningún punto corresponde, no pueden financiar ese tipo de actividades o celebraciones, tampoco esta de acuerdo que se les ayude para la premiación, ya que a través de la Asociación de Futbol se destinan los recursos para los clubes. Solicita que se les envíe una respuesta por escrito, donde se explique que los recursos para los clubes están concentrados en una sola asociación, a la cual ellos pertenecen.

* Concejal Sr. Salazar, en relación al club Deportivo, dice que no corresponde que soliciten dinero para hacer un coctel y tampoco para premios, el tiene entendido que este año se entrego una subvención \$ 2.000.000 a la Asociación de Futbol para que sea distribuido entre los equipos urbanos, recordarles a los clubes que esa medida se tomo el año pasado, señala además que si la Asociación no esta entregando los dineros a los clubes, habría que ver y revisar esa situación, pero en estos momentos el municipio no está en condiciones de entregar mas recursos.

* Concejal Sr. Marican, no acoge la subvención del Club, porque no corresponde y agrega que tampoco hay recursos, así que no hay posibilidad de apoyar la solicitud.

* Concejal Sr. Cuminao, no aprueba la solicitud del Club Los Potables.

* Concejal Sr. Reus, señala que es difícil, ya que la subvención se le entrego a la asociación, no corresponde la solicitud.

*Concejal Sr. Candia, señala que esta de acuerdo con todo lo dicho por sus colegas.

En consecuencias no se aprueba la solicitud de aporte del Club Deportivo Los Potables.

2.5.- Carta, de Asociación de Basquetbol de Pitrufrquén.

Sr. Alcalde indica que se vera junto a las demás solicitudes de subvención, cuando se analice el Presupuesto para el año 2011.

2.6.- Oficio N° 28, Conjunto Folclórico Quitral de Pitrufrquén.

Situación similar a la anterior.

2.7.- Carta, Junta de Vecinos Reserva Mahuidanche.

- Sr. Alcalde, señala que es un poco largo de explicar, pero en pocas palabras manifiesta que el terreno no se la pasara a nadie y que lo más probable es que se instalen juegos para los niños del sector.

* Concejal Sr. Marican, dice que en la carta, también se plantea la posibilidad de crear un espacio para la oficina del agua potable, y cree que se puede considerar esa opción.

- Sr. Alcalde, responde que el comité debe adquirir su terreno, ya que es una empresa autónoma, además se les facilito la sede de la junta de vecinos y ellos ni siquiera la ocupan ni se preocupan de la reparación de lugar.

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que en lo personal, le interesa que ese espacio no se le de a nadie, y que seria bueno que tal como dice la carta, se transforme en juegos para los niños o áreas verdes para el bien del sector, ya que el lugar se esta poblando demasiado y no tendrán un lugar para que jueguen los niños. También comparte la idea del Sr. Alcalde cunado señala que el comité de agua potable es una empresa autónoma, además señala que cuando se hace un proyecto de agua potable rural va contemplado el terreno. Por otra parte en la carta se menciona una posible reunión con el municipio.

- Sr. Alcalde, señala que la idea es tener una reunión, le solicita al Sr. Administrador que se contacte con el presidente de la junta de vecinos, para coordinarla, y solicita que en lo posible asista la gran mayoría de los vecinos del sector.

2.8.- Carta del Concejal Sr. José Lizama Díaz.

No hay comentarios.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Don Humberto Catalán Candía, Alcalde expone lo siguiente:

3.1.- En primer lugar hace entrega del Informe N° 18/2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario con la atención de 06 casos sociales, por un monto de \$ 102.285, durante el periodo del 26 de octubre hasta el 09 de noviembre, los que consistieron básicamente en la entrega de cajas de alimentos y materiales de construcción..

3.2.- En segundo lugar entrega Informe N° 084 de la Dirección de Obras Municipales sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, desde el 23 de Octubre hasta el 05 de noviembre de 2010.

Motoniveladora:

- Perfilado matriz Laurie
- Perfilado camino sector Carilaquén Bajo
- Perfilado camino vecinal Somoza
- Perfilado calles de la ciudad
- Vacaciones del chofer desde el 28.10.2010 al 05.11.2010.

Pool de Camiones y Retroexcavadora:

- Retiro de escombros y basura desde Cementerio Municipal	60 M3
- Retiro de escombros y basura sector urbano	90 M3
- Rapiadura camino vecinal Sra. Sandra Cahuil sector Ancue	85 M3
- Rapiadura camino vecinal Schneider sector Cantarrana	50 M3
- Rapiadura caminos vecinales Marín y Manque sector Mahuidanche	85 M3
- Rapiadura camino vecinal Narváez y Redel sector Las Quilillas	245 M3
- Traslado de ripio de río a sector Carilaquén Sr. Juan Reinao	5 M3
- Traslado de ripio de río sector Quilquilco Sra. Josefina Inalef	5 M3
- Traslado de ripio de río sector Mune Bajo Sr. Genaro Paillape	5 M3
- Traslado de ripio de río Sr. Raúl Contreras calle J. M. Carrera	5 M3
- Traslado de ripio de río Sra. Raquel Carrasco Villa Santa Teresa	5 M3
- Traslado de ripio de río sector Carilaquén Sr. Aldo Cuevas	5 M3
- Traslado de ripio de río sector Millahuín Bajo Sra. Cecilia Ancasay	5 M3
- Traslado de ripio de río sector 3ª Faja Petreco Sr. Braulio Valdés	5 M3
- Traslado de ripio de río sector Donguil Sr. Narciso Paillalef	5 M3
- Traslado de arena cancha hospital	10 M3

Otras actividades del personal:

- Reparación vereda Cementerio Municipal
- Retiro de basuras desde el Cementerio Municipal.
- Traslado de mobiliario, amplificación y otros para diferentes actividades Municipales y de Organizaciones.

Reparación alumbrado Público y Otros:

- Reparación de luces en Centro Cultural
- Retiro de certificados de factibilidad de instalación en Oficina de Frontel Gorbea para instalación eléctrica de Sr. Emilio Melo sector Til Til. (Ayuda social)
- Trabajos en Cementerio para locales de venta.
- Instalación eléctrica domiciliaria Sr. Miguel Manquilef sector Puraquina Bajo, (Ayuda social)
- Reparación Alumbrado Público en calles:
 - Sarmiento
 - Palazuelos
 - O" Higgins
 - Balmaceda
 - G. Riveros
 - Vicuña Mackenna
 - Caupolicán

Traslado agua potable, sector rural, desde el 29 de Octubre al 5 de Noviembre de 2010.

- Se entregó agua potable en los sectores de Manzanal, Mahuidanche, Huallizada, Quechuco, Huefel, Chada, Filoco, Nueva Etruria y Reserva Rain, en la cantidad de 35.020 Lts.

Inspección por Ejecución Proyectos.

- Construcción Baños Edificio Público, Pitruquén
- Ampliación dependencias municipales, recinto Centro Cultural
- Construcción garita de resguardo y habilitación para grupo electrógeno con alimentación a distintas dependencias Municipales, Pitruquén.
- Reparación calzadas calles Casanova y Balmaceda, Pitruquén.
- Remodelación fachada Edificio Municipal.

3.3.- Informa también que se siente muy contento y feliz por la aprobación por parte del CORE de los dos proyectos de electrificación rural, que faltaban. Esto se realizó el día jueves 04 de noviembre, y fue acompañado por el Concejal Sr. Luis Marican, donde además tuvo la oportunidad de agradecer a los Consejeros Regionales por esta tremenda alegría para la comuna. Con la aprobación de este proyecto esta casi el 99% cubierta esta necesidad en la comuna. Los proyectos son:

- a) Normalización Electrificación Rural Zona I Sur Poniente por un monto de \$ 283.220.000, lo que significa 39 empalmes beneficiados a 195 personas.
- b) Normalización Electrificación Rural Zona II Norte Oriente, por un monto de \$ 343.841.000, lo que significa 43 empalmes beneficiados a 215 personas.

3.4.- Informa que hoy se sube al portal la auditoría en educación, que estaba pendiente, y para la tranquilidad de los señores concejales, esperando que se aclare todo lo concerniente al Departamento de Educación.

3.5.- En el mismo contexto de las buenas noticias para la comuna, comunica que ya llegaron las aprobaciones y financiamientos de los siguientes proyectos:

- a) Soluciones individuales de Agua Potable en los sectores de Filoco- Trapehue por un monto de inversión de \$ 167.076.000, aprobado por la SUBDERE a través del PMB.
- b) Prefactibilidad Agua Potable, Reserva Mahuidanche, por un monto de inversión de \$ 49.880.000, también aprobado por la SUBDERE, a través del PMB.
- c) La reposición acceso portal, cierros, aceras y sistema de captación de agua potable, Cementerio Municipal, por un monto de inversión de \$ 35.000.000, aprobado por la SUBDERE a través de PMU Emergencia.

- a) Acuerdo N° 658 del 29/10/10, sobre la propuesta del Mensaje N° 106
- “En Pitrufrquén vive el deporte” por un monto de \$ 4.999.750.-
 - “82 Campeonato Nacional de Tiro al Blanco Deportivo”, por un monto de \$ 3.760.120.-
- b) Acuerdo N° 659 del 29/10/10, sobre la propuesta del Mensaje N° 107.
- “Festival Costumbrista Intercultural Pitrufrquén 2010”, por un monto de \$ 13.093.065.-
- c) Acuerdo N° 665 del 02/11/10, sobre la propuesta del Mensaje N° 106
- Club de Rodeo Rinconada de Chanco, proyecto “Evento Recreativo de Equinoterapia a través del Club de Rodeo Rinconada de Chanco”, por monto de \$ 1.600.000.-
 - JJVV N° 7 Villa América, Proyecto “Vida Sana”, por un monto de \$ 995.220.-
 - Club Deportivo Andino, proyecto “Encuentro Deportivo Recreativo de Fútbol en Pitrufrquén”, por un monto de \$ 1.000.000.-
- d) Acuerdo N° 666 del 01/11/10, sobre la propuesta del Mensaje N° 107
- Conjunto Folclórico Quitral de Pitrufrquén, proyecto “Cuecada 112 Aniversario Comuna de Pitrufrquén, por un monto de \$ 1.824.067.-
 - Comunidad Indígena Felipe Colicheo, Proyecto “Difundamos la Cultura Mapuche en Pitrufrquén, por un monto de \$ 1.000.000.-

3.7.- Por ultimo informa que fue invitado a un encuentro intercomunal de Uniones Comunales y Juntas de Vecinos en Loncoche. Ofrece la información para quienes deseen conocerla.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

No hay.

5.- ASUNTOS NUEVOS.

5.1.- Modificación Presupuestaria Área Municipal –DAF-

- Srta. Mónica Rivera Vargas, DAF presenta a los Señores Concejales, la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
03	01	003	001	Urbanización y Construcción		7.000.-
03	01	003	999	otros		14.000.-
03	02	002		Licencias de Conducir y Similares		7.500.-
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal		16.537.-
TOTAL M \$						45.037.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
22	03	002		Para Maqui, Equip, de Produc, Tracción y Elevación		2.000.-
22	05	001		Electricidad		12.000.-
22	05	005		Telefonía Fija		2.000.-
24	03	101	001	A Educación		12.000.-
29	06	001		equipos Computacionales y Periféricos		500.-
31	02	004	030	Normalización Red Eléctrica y datos Edificio municipales		16.537.-
TOTAL M \$						45.037.-

* Sr. Presidente ofrece la palabra.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad el Proyecto de Modificación Presupuestaria

5.2.- Aprobación PADEM año 2011 – Educación –

Sr. Alcalde Ofrece la Palabra al Sr. Jorge Candia, Presidente de Dpto. Educación.

* Concejal Sr. Candia, dice que fue todo un alineamiento que está muy bien planteado, en donde los concejales hacen algunas sugerencias, y que se entregan por escrito. Con todo lo dicho estaría aprobado el plan.

Sra. Dedi López, agrega que recibieron la ayuda la Sra. Mónica Rivera DAF, y que fue un gran aporte, le agradece y destaca su apoyo.

*Concejal Sr. Reus, señala que con la carta que presentaron, queda aprobado el PADEM 2011.

* Concejal Sr. Salazar, pide disculpa a Sra. Mónica Rivera, ya que ella estuvo trabajando durante todo el día con ellos. Y con las observaciones señaladas aprueba el PADEM.

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, comenta que por segundo año consecutivo se esta realizando de manera diferente el PADEM, agrega que fue muy importante el aporte que hizo la Directora de Finanzas, como también lo es el aporte de cualquier otro Director en las diferentes comisiones. En este caso la comisión de educación, trabajaron y estudiaron bastante cada caso, venían recopilando información desde el año pasado gracias al trabajo comunal y rural. Viendo la necesidad actual de disminuir el déficit que hay, se aplicaron los miembros de la comisión y los demás concejales, recopilando información adicional, señala que realiza este comentario con la intención de que en todas las áreas se haga de la misma forma, para mejorar la gestión municipal, ya que esto va en directo beneficio de las gente, pide que la carta se incorpore al acta de Concejo.

* Concejal Sr. Candia, agrega además que los Señores Concejales concurren a la convocatoria, junto con la comisión y los demás concejales y destaca la buena voluntad de los profesionales en general y de la Srta. Mónica Rivera por la parte municipal, con quienes se hizo un trabajo en equipo, de mucha conformidad, trabajaron hasta tarde, eso significa que hay un gran interés de parte de sus colegas concejales, de los profesionales y de la municipalidad, en trabajar en este tema, que es tan importante para el desarrollo de la comuna, como lo es la educación.

* Concejal Sr. Marican, bajo los mismos términos aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

*** En consecuencia, con las sugerencias propuestas, Señores Concejales aprueban por unanimidad el PADEM 2011.-**

* Concejal Sr. Candia hace entrega del Informe PADEM 2011, el que esta firmado por los seis Concejales en ejercicio.

* Sr. Alcalde y Presidente de Concejo le da lectura, y que es la siguiente:

Los Concejales de la Comuna de Pitufquén que suscriben; Jorge Candia Reyes, Martín Salazar Carvajal, José Lizama Díaz y Rodrigo Reus Granzotto: y con la asistencia, además, de don Leonel Valenzuela Arias y Srta. Dedi López Chesta, profesionales del Departamento de Educación Municipal, se reúnen en sesión de trabajo de equipo, durante el día martes 02 de noviembre de 2010, con el propósito de analizar y tomar decisiones sobre aspectos relevantes del PADEM 2011, como son; Recursos Humanos y Financieros.

Se analiza la dotación Docente y de Asistentes de la Educación por Establecimientos Educativos dado a que tiene una relación directa y natural con la ejecución presupuestaria del Departamento. Se asume la contratación de todo el recurso humano necesario para desarrollar las acciones, planes y programas del quehacer educativo y desde una mirada estrictamente en relación al comportamiento de la matrícula en los establecimientos. Una relación profesor alumno de a lo menos 20 a 25 alumnos como mínimo por docente y así mejorar el financiamiento.

Con el argumento fundado en esta realidad mencionada se hacen observaciones y

1.- Se apoya la consideración de mantener sólo 44 horas directivas en llamados a Concursos Escuela Unión Latinoamericana y Juan Bautista Chesta, no se aprueba aumento de dotación.

2.- Realizar los ajustes correspondientes en Cursos paralelos según el comportamiento de la matrícula (fusionar, suprimir) Escuela Reserva Forestal, Liceo La Frontera, Escuela Las Américas. (Pág. 49 PADEM 2011).

3.- Si no hay comportamientos de matrícula favorable para el funcionamiento de los establecimientos, se deberá prescindir de forma inmediata de profesionales contratados (Art. 26 de la ley), lo que por lógica disminuye algo del déficit "La Municipalidad o Corporación que fija la dotación docente de cada comuna deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales: Variación en el número de los alumnos del sector municipal..." (Art. 22 Decreto Fuerza de Ley).

4.- Se debe optimizar los Recursos Humanos, Manteniendo en la dotación, de preferencia, docentes titulares y así cumplir con la normativa.

5.- Ante la realidad que se deberán acoger a jubilación a quienes por ley, les corresponda, tanto docentes como asistentes de la educación, no se reemplazarán sus cargos, se deberá reubicar personal existente en la planta o estrictamente lo necesario.

6.- Se podrá destinar a la docente Myriam Ramírez Del Pino a vacante que genere el retiro de la Srta. Frida Bertulini Carrasco, en la Escuela Las Américas o a vacante de la Sra. Nora Futalef en la Escuela Unión Latinoamericana, por ser profesional que ha permanecido por años en el sistema y se desempeña como Asesora Técnica en Estrategia Pedagógica LEM en la Comuna.

7.- Al ser reubicada Myriam Ramírez en escuela Unión Latinoamericana, la docente Miriam Guzmán Aranda (que sale de la Escuela Nuevo Horizonte) se reubica en la Escuela Las Américas.

8.- La docente Jeannette Rivera Flores será reubicada en la dotación de la escuela Juan Bautista Chesta, Además de asumir la coordinación del Programa Salud escolar en la Comuna.

9.- En la escuela Susana Ortiz Deberán quedar sólo 3 docentes dando prioridad a la Titularidad y años de servicio.

10.- Se deberá plantear al docente Dalberto Rojas, tramitar retiro del sistema por motivos de salud incompatible. (Hay antecedentes clínicos) e informe sobre desempeño.

11.- Se deberá poner término a la relación laboral a don Edgardo Neira Godoy, no puede ejercer docencia según pronunciamiento de la Contraloría Regional (Oficio 2084 del 10 de junio de 2010, Pág. 53 PADEM 2011).

12.- Se debe considerar el cierre del internado de la escuela Susana Ortiz, por sus bajas matrículas y se tiene como alternativa el transporte escolar que se mantendrá en el sector para todos los alumnos. (Pág. 55 PADEM).

13.- Para los Asistentes de la educación aplicar el mismo criterio anterior, reasignar funciones, efectuar traslados y ajustes por necesidad del servicio.

14.- Se debe aplicar medida disciplinaria a funcionario del Departamento de educación por reiteradas ausencias y abandono a sus funciones profesionales.

16.- *Se debe considerar estudios del mantenimiento de los internados (3).*

17.- *Llamar a concurso cargo DAEM en enero del 2011.*

Solicitamos que estas indicaciones sean incluidas en acta y se incorporen al PADEM 2011.

5.3.- Aprobación Bases llamado a Concurso Publico Dpto. Salud Municipal. –Salud-

- Sr. Alcalde ofrece la Palabra al Director de Salud Municipal Sr. Luis Boundy.

- Sr. Boundy, se dirige al Sr. Presidente y a los Sr. Concejales, señalando que el llamado a concurso es dado que el Departamento de Salud el año 2010 tuvo que aumentar la dotación, para dar las prestaciones a los usuarios, entrando en funcionamiento el Consultorio de Pitrufquén en el ex policlínico del adulto mayor, este aumento de la dotación hizo que no cumplieran con los requisitos establecidos por la Contraloría de 80 a 20 en la contrataciones, 80% de titular y el 20% a contrata, por lo tanto se tiene que llamar a concurso ocho puestos, para cumplir con la norma exigida.

- Sr. Alcalde, señala que como el municipio esta sobrepasado en el 20% según lo que establece la ley, se tiene que hacer el llamado a concurso. Ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Lizama, pide saber los nombres de las personas que están trabajando y cuyos cargos serán llamados a concurso público.

- Sr. Jorge Jaramillo, Administrador Municipal señala que son la nutricionista Sra. Verónica Monje, la Ingénita Dental Sra. Miriam Chávez, la Asistente Dental Sra. Eugenia Balboa, los administrativos son el Sr. Alejandro Cares y la Sra. Orieta López, y los Auxiliares de Servicio son el Sr. Zenón García Reyes y el Sr. Marco Zunino y el Chofer es el Sr. Oscar Román.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad las Bases y el llamado a concurso público para ocho cargos en el Departamento de Salud de la Municipalidad de Pitrufquén.

5.4.- Informe sobre adjudicaciones Proyectos de Inversión – SECPLAN-

- Sr. Alcalde da lectura al Informe N° 61 y N° 62, de la Comisión Evaluadora.

- **Informe N° 61**, del 14 de octubre de 2010, señala que en relación a la licitación Publica, para la **Construcción de Garita de Resguardo y Habilitación para Grupo Electrógeno con Alimentación a distintas Dependencias Municipales, en Pitrufquén**, la propuesta fue adjudicada a la Empresa Hermes Antonio Silva Fierro E.I.R.L, el monto referencial era de \$ 9.570.000.- IVA incluido, y el monto de la adjudicación fue por \$ 9.197.709.- El trabajo se debe realizar en 24 días hábiles corridos.

* Concejal Sr. Reus, pregunta si antes de ofrecer el monto disponible, no seria mejor preguntar o cotizar con las empresas.

Sr. Alcalde, responde que se debe colocar el monto referencial que se tiene, pero que también existen otras modalidades de licitación o propuestas.

- **Informe N° 62**, de fecha 14 de octubre, sobre la Licitación Pública, para el **Mejoramiento Edificio Municipal, Pitrufquén**, se produjo un empate, pero se le adjudico a la empresa contratista que cobro mas barato, en este caso fue a don **Rogelio Joel Beltrán Burgos**, el monto referencial fue de 10.000.000.- IVA incluido y el monto de la adjudicación fue por \$ 9.441.475, el trabajo se debe realizar en 25 días hábiles corridos.

6.- INCIDENTES

6.1.- Concejal Sr. Reus, dice que la gente se acerca mucho a reclamar por los inconvenientes que les trae transitar por Avenida 12 de Febrero, pasado Barros Arana, debido a los camiones mal estacionados de la familia Cicarelli, y de Distribuidora Jans, la gente del aseo público, señalan que no pueden limpiar ese espacio debido a que día y noche se encuentran estacionado estos camiones, además por la vereda hay un perro de la familia que también perturba el paso normal de los peatones, donde no hay cerco..
Otra situación se produce en calle 21 de Mayo, entre Barros Arana y E. Ramírez, también hay camiones estacionados día y noche, en un lugar que no corresponde perjudicando el tránsito normal de las personas, dejando un espacio muy pequeño para transitar.

* Concejal Sr. Lizama, señala que la misma situación se produce en Lord Cochrane entre Francisco Bilbao y J. Balmaceda, la familia Quintrileo también estaciona los camiones en un lugar poco apropiado.

- Sr. Chesta, señala que lo único que se puede hacer es poner las señalética, pero dinero para ello no queda, tendrían que ser para el próximo año.

- Sr. Alcalde, dice, que el llamado de atención debe ser para todos los aludidos.

- Sr. Chesta, solicita conversar con ellos para buscar la forma que el tránsito normal de las personas y los vehículos no se vea perjudicado, y regularizar la situación el próximo año.

* Concejal Sr. Reus, señala también, que la entrada al Liceo Monseñor también se encuentra en mal estado, pregunta además, por las tapas de los alcantarillados de aguas lluvias, tema mencionado en sesiones anteriores.

- Sr. Alcalde, responde que están en proceso de compra los materiales, para construir las tapas de los alcantarillados en mal estado.

- Sr. Alcalde, comenta que ya se está trabajando en la construcción del puente de acceso a Reserva Mahuidanche.

6.2.- Concejal Sr. Candía, señala que un corresponsal le comentó que hace unos diez días atrás, estaban haciendo la plataforma en la parte sur, los vecinos del sector dicen que los trabajos no fueron muy rápidos, pero finalmente ya se está haciendo.

* La Sra. Juana Marín, solicitó que pasen la maquina en el camino sector aguas claras y en lo posible coloquen mas ripio fino.

* Se refiere también a que en la Reserva Mahuidanche, cuando se urbanizó quedaron varios sitios para equipamiento, y revisando, se encontró con tres de esos sitios no están inscritos, cree que le corresponde a la Municipalidad gestionar la inscripción, en la manzana 1 sitio 2 y en la manzana 5 el sitio 4 y 13.

- Sr. Alcalde, pregunta que donde están ubicados esos sitios.

- Concejal Sr. Candia, dice que no tiene el plano a mano, pero le parece que uno esta en el estadio.

* Otro tema que presenta, es la inquietud de los feriantes, estuvieron analizando donde se pueden instalar, se reunió con el Concejal Sr. Salazar y con la mayoría de los feriantes, y se planteó la posibilidad de ocupar un espacio entre el gimnasio fiscal y el cerco, frente a calle Barros Arana. Considerando que el gimnasio tiene su entrada de luz, las ventanas altas, podría perfectamente hacerse ahí un techo para los feriantes y no perturbarían el tráfico de la calle ni de la vereda.

- Sr. Alcalde, señala que se perdería la estética total del centro cultural.

- Concejal Sr. Candía, dice que también en la plaza se pierde la estética, siempre quedan restos de lo que no venden y también es un desorden, en cambio acá quedarían mucho mas ordenados.

- Sr. Alcalde, dice que con los feriantes se ha estado a punto de firmar contratos de arriendos con la Sr., Herrera, pero ellos no quisieron.

- Concejal Sr. Candía, responde que él, y el Sr. Salazar quieren dejar planteada la inquietud, y señalan que su proposición es bastante clara, y se debe buscar la forma.

- Sr. Alcalde dice que no se puede pronunciar en estos momentos, que debe analizar la

6.3.- Concejal Sr. Marican, parte diciendo que en el minuto que se está viviendo a nivel mundial, la tecnología es muy importante para todo y como todas las cosas la tecnología tiene sus pro y su contra.

Se refiere a una página de Internet (Facebook), donde se enloda la gestión del Alcalde y de los Concejales de la Comuna, señala que no le molesta la crítica, lo grave es que se utiliza el nombre de los Concejales, siendo que ninguno de ellos creó esta página.

Solicita que como Municipalidad se haga la denuncia respectiva a la PDI, la Página no es de los Concejales, y que claramente es una usurpación de identidad, el defiende la libertad de expresión pero responsablemente y dando la cara. Hay muchos amigos y conocidos que se unieron a la Pág. y además solicita que se haga mención en programa radial, agrega que personalmente he recibido insultos por este medio, es complicado para la comuna y para la ciudadanía, la página que está totalmente tergiversada.

* Concejal Sr. Candia, dice que no sabía respecto a la existencia de esta página, pero condena enérgicamente la situación, señala además que ellos donde se encuentren se identifican, nunca han escondido el rostro para expresar lo que sienten y lo que piensan, agrega también, que si quieren saber algo del Concejo, los invita a que asistan a reunión de Concejo Municipal, esto no corresponde.

- Sr. Asesor Jurídico, lo que se critica aquí se llama delito cibernético, y hay dos tipos de penas, mas la suplantación de identidad y perfectamente se puede presentar una querella, y le solicita al Concejal mas información.

6.4.- Concejal Sr. Salazar, se suma al reclamo de su colega, cree que no corresponde utilizar a las personas y menos de esa forma traicionera como lo están haciendo, solicita que el Asesor Jurídico se haga cargo de la querella.

* En segundo lugar, dice que en reiteradas ocasiones se ha encontrado con furgones escolares, taxistas y vecinos de la comuna de Pitrufrquén, quienes manifiestan el problema que existe en la calle Balmaceda y Casanova, el tiene entendido que el proyecto esta listo para asfaltar.

- Sr. Alcalde, aclara que son parches que se van hacer en calle Casanova y Balmaceda hasta llegar a Villa Los Ríos, no es que se vaya a asfaltar toda la calle, incluso el mismo acompañó al funcionario de obra a medir el lugar.

* Concejal Sr. Salazar, agrega que los vecinos permanentemente están reclamando por el mal estado de la calle Padre Alberto Hurtado y Los Trapenses.

- Sr. Alcalde, dice que dentro de esta semana al parecer tendrán el resultado del proyecto, para que quede RS., eso significa que luego se puede ejecutar son como noventa millones de pesos, que no es una cantidad desorbitada, como para ver la posibilidad que dentro de este año se pueda ejecutar, con lo que pueda quedar de excedentes y con lo que pueda aportar el gobierno regional, con esa cantidad se le daría solución definitiva a la necesidad de la calle Padre Hurtado.

* También se suma al trabajo que han realizado con el Concejal Candía y los feriantes, y señala que los feriantes no quieren que se le regale nada, ellos solo piden un lugar estable con módulos permanentes donde pueden vender sus productos.

- Sr. Alcalde, aclara que se les han dado todas las facilidades a los feriantes, la Municipalidad no tiene recursos en este momento.

- Sr. Jaramillo, señala que existen dos proyectos presentados al Fondo Social de la Presidencia, lo mas probable es que se caigan esos proyectos debido a que no contamos con el terreno.

- Concejal Sr. Salazar, señala que como no tienen recursos para comprar un terreno, se pensó en esa posibilidad, con la idea que tengan módulos como corresponde y no hay que olvidar que las Mujeres Jefas de Hogar también quieren incorporarse.

- Sr. Alcalde, señala que estaba pensando en el patio techado al lado del gimnasio.

- Sr. Jaramillo, dice que se les ofreció a los feriantes la multicancha al lado del gimnasio

- Concejal Sr. Salazar, le aclara que los feriantes quieren un lugar permanente, no quieren un día aquí y otro día allá, quieren un lugar estable.

* Concejal Sr. Lizama, dice que se están desgastando en un tema que se viene planteando hace rato, los minutos avanzan y después falta tiempo para tratar otros temas, en la reunión anterior se planteo trabajar a través de comisiones.

* Concejal Sr. Salazar, se refiere a la situación del alumbrado público del sector los Trapenses, Villa las Abejitas y Villa El Salvador, hace tiempo atrás se había quedado de arreglar las líneas.

- Sr. Alcalde, aclara que el día jueves en la noche se atendió de inmediato la emergencia en Villa Eugenio Tuma y el sábado no fue en el mismo sector, fue en el sector los Trapenses y también se solucionó de inmediato, la Compañía de Electricidad hizo el cambio de 345 mts., de cable desde camino Toltén hacia el interior.

* Concejal Sr. Salazar, señala que en Manzanal quedo gente sin inscribirse, para el proyecto de Electrificación Rural, solicita que si se pueden incorporar a esas personas que quedaron afuera del proyecto, que se haga.

- Sr. Alcalde, pide a don Rodrigo Sandoval, SECPLAN, que se haga un seguimiento en el sector Manzanal, para quienes no se inscribieron.

* Concejal Sr. Salazar, pregunta si se hizo la solicitud a Vialidad sobre la posible rotonda en camino Toltén.

- Sr. Alcalde, señala que existe un dueño de esa propiedad, existen escrituras, el terreno no es fiscal.

- Concejal Sr. Salazar, señala que se puede expropiar ese terreno.

- Sr. Alcalde, dice que se tiene que enviar un oficio a la SEREMI solicitando la expropiación del terreno.

- Sr. Chesta, Director de Tránsito dice que se envió el oficio a la Dirección de Vialidad, pero aun no se recibe respuesta.

6.5.- Concejal Sr. Lizama, se refiere a una información que apareció en Internet desde un diario electrónico, sobre unos supuestos dineros que los municipios deben devolver según la contraloría, Solicita al Asesor Jurídico exponer el tema en algún momento, para que todos queden bien informados sobre el tema.

* También presenta un reclamo contra la ceremonia que se desarrolló en el casino de Bomberos, en la entrega de escrituras, y manifiesta su descontento con la organización del acto, fue muy desagradable, por lo informal de la ceremonia, y más aun cuando hay autoridades regionales.

* Por último, según lo que planteaba el Concejal Salazar sobre la rotonda, el estuvo averiguando y la única posibilidad que existe es expropiar, el está en conocimiento que vino Vialidad a ver el lugar.

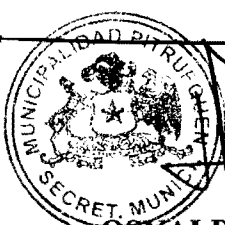
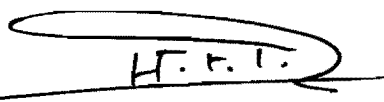
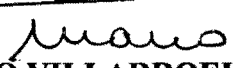
- Sr. Alcalde, también se refiere a la ceremonia de entrega de escrituras en el casino de bomberos, y esta totalmente de acuerdo con el Concejal, para el también fue muy incomodo y señala que no hubo coordinación.

* Concejal Sr. Lizama, agrega que una de las asesoras que coordinó la actividad le dijo que ella, junto al Sr. Wilfredo Fernández fueron los encargados de coordinaron la actividad, además el Concejal señala que el Sr. Fernández ni siquiera estuvo presente.

- Asesor Jurídico, explica que esta noticia se suma a otra que salió hace dos semanas atras, en relación a los pagos que han hecho los municipios con cargo al incremento previsional, dice que la responsabilidad no se proyecta en los municipios, si no que en las malas interpretaciones y el carácter errático con que la Contraloría se ha manifestado en relación a la administración municipal. ello se debe a los informes jurídicos dada a la alta rotación de

Señala además, que ese informe también está desfasado, ese tema ya está zanjado por la Corte Suprema y la Corte de Apelaciones, esos dineros están bien pagados.

Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 13,00 horas.



HUMBERTO CATALÁN CANDIA
PRESIDENTE

OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL